



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA.**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

CLASE	PARTES	TRASLADO	VENCIMIENTO
EJECUTIVO 2020-00102-00	JIMMY VALENCIA JULIO VS ANASHIWAYA IPS I	JULIO 2 FRL 2021	JULIO 2 DEL 2021

SECRETARIA. Riohacha, Julio 2 de 2021.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

DORALDA ÓRTIZ CABRALES  
Secretaria.

## SECRETARÍA

Riohacha, Julio 2 de 2021.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

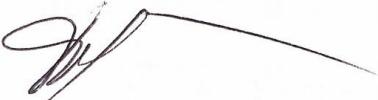


DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, Julio 6 del 2021.

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el ocho (08) de julio del dos mil veintiuno (2021), a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.